



COMITÉ DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Desarrollar labores de consultoría, asesoría y seguimiento de las políticas y programas que adelanta la dirección.

Asesorar al Director en la elaboración del presupuesto.

Analizar el funcionamiento de los programas, proyectos y actividades de Bienestar Universitario, y evaluar su efectividad.

Identificar las necesidades de Bienestar en la Institución, para asesorar al Director en la formulación del plan de acción.

Establecer mecanismos de evaluación y control en los procesos de Bienestar Universitario.